



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## CITACIÓN NOTIFICACIÓN EN CARTELERA Y PÁGINA WEB

Bogotá D.C.,

Señores (as)

ALBEYRO MOSQUERA AROCA, ALEISY MUÑOZ PEREZ, ALEXANDER GRISALES LOPEZ, ALFREDO CHAUTA MARTINEZ, ANA JAZMIN GALINDO CRUZ, ANDREA KATERINE RIOS QUESADA, ANGELY NATHALIA MENDEZ RODRIGUEZ, ANGIE KATHERYN SOLANO PARDO, ANGIE PAOLA PRIETO, MONSALVE, ANYELA ADRIANA CONDE TAPIERO, ANYELA BONILLA CARO, BEATRIZ ELENA SARMIENTO RODRIGUEZ, BLANCA LIBIA RUIZ RUIZ, BLANCA LUCILA CHIQUIZA LEIVA, CARLOS ARTURO OVALLE SANCHEZ, CAROL LIZETH CASTELLANOS GONZALEZ, CLAUDIA GARCIA RABON CRISTIAN DARIO FLOREZ ROJAS, CRISTIAN EDUARDO MONTENEGRO VERA, CRISTIAN FABIAN GOMEZ MEJIA, CRISTIAN FERNEY SANCHEZ PIÑEROS, DANA JANNETH PALACIOS TORRES, DANIELA GISELL CASTRO JIMENEZ, DANILSA PAOLA BELLO BELLO, DANY LISEDT CASTAÑO TORRES, DELSY VILLA MARIN, DIEGO FERNEY AREVALO TRIANA, DIEGO FERNEY MOYA SOLANO EDNA GIOVANNA CONTRERAS QUIROGA, EDWAR FABIAN ORTEGA VILLAMIL, EDWIN FERNANDO JIMENEZ PARRA, ERCILIA DIAZ QUINTERO, ERIKA NATALIA PINEDA RUBIO, ESMERALDA VALENCIA RENGIFO, FREDY GONZALEZ ABRIL, GLORIA JEANNETH MONTENEGRO MARTINEZ, HADY GERALDINE ORTIZ VARGAS, HECTOR MANUEL FLOREZ GONZALEZ, INES DIAZ LEYTON, JASBLEYDY ALVIS ACOSTA, JAVIER RICARDO COY CELIS, JAVIER RICARDO MALAGON VARGAS, JENNIFER TRIVIÑO PULIDO, JENY JOHANA CIFUENTES ESCOBAR, JESUS ALFREDO JIMENEZ ORTIZ, JHON ALEJANDRO MUÑOZ RODRIGUEZ, JHON FREDY SUAREZ ZARATE, JONNATHAN ALEXANDER CHAPARRO TRUJILLO, JONNY ALEJANDRO BELLO MONTAÑEZ, JOSE ARCANGEL BERNAL VALLEJO, JUAN CAMILO ESQUIVEL FERREIRA, JUAN FELIPE GOMEZ PORRAS, JUAN SEBASTIAN ZULUAGA PINEDA, JULIAN ENRIQUE BELTRAN PARDO, JULIETH KATERIN CORTES ROMERO, JULIO OSWALDO CRISTANCHO CARRILLO, JULY ALEJANDRA SUAREZ VELEZ, JYNA PAOLA AVILA MONTERO, KAREN LORENA CONTRERAS RONDON, KATHERINE MILENA MESA TOBAR, LAURA VANESSA PEÑA TORRES, LEIDY ANDREA CASAS ROMERO, LEIDY JOHANA PABON RAMIREZ, LEIDY YULIETH GONZALEZ GONZALEZ, LEONARDO ANDRES TORRES LEAL, LILIANA MARCELA ORTIZ BUITRAGO, LISSETH YADIRA REYES MARTINEZ, LUCAS EDUARDO NIETO MARTINEZ, LUZ AYDEE AHUMADA BUITRAGO, MARIA CAMILA ROMERO CORTES, MARIA NELA VALENCIA ANGULO, MARIA VALENTINA CASTRO ORJUELA, MARTHA ILIANA GONZALEZ LOPEZ MARTHA LUCIA ROJAS RODRIGUEZ, MIGUEL ALEJANDRO ORJUELA OLMOS, MYRIAM BLANCO ALCANTAR, MYRIAM ESCOBAR AGUIRRE, NANCY LILIANA HERRERA PEREZ, NATALY CARRANZA SIERRA, OVEIDER DE JESUS GARCIA QUINTERO, PAOLA ANDREA AMORTEGUI SARMIENTO, SANDRA MILENA ROJAS ARANGO, SANTIAGO FORERO MENDEZ, SINDY JOHANA AVALO TIQUE, SOL MARIA MOYA RANGEL, SOLANDY SERRANO GONZALEZ, XIMENA MARCELA MORENO GOMEZ YANIRE ACOSTA LEON, YEIMY BRIGUITT CRUZ GARZON, YEIMY YOHANA LOAIZA PLAZAS, YENI ALEJANDRA ROJAS RIAÑO, YESICA PAOLA CASTRO TELLEZ, YOLMAN LEONARDO SANABRIA TORRES, YURIS ALEXANDRA ESTRADA SALCEDO.

**Asunto:** Citación notificación en Cartelera y Página Web  
**Tipo de Acto Administrativo:** Resolución 027 del 26 de enero de 2022

Apreciados (as) Señores (as),

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 829 del 30 de noviembre del 2021 y lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, este Despacho procede a fijar la presente **CITACIÓN** en la página web de la entidad <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones> y en la cartelera ubicada en la calle 52 n.º 13 -64, por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de que comparezca a las instalaciones de la entidad de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. para adelantar la diligencia de notificación personal del referido acto administrativo. En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportándose la autorización para tal fin de conformidad con el artículo 71 del precitado código.

Si usted lo prefiere podrá informar al correo [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando la notificación por este medio, de conformidad con el numeral 1) del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, para proceder con la notificación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

## CITACIÓN NOTIFICACIÓN EN CARTELERA Y PÁGINA WEB

Lo anterior, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*, que señala: **“Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización.**

*En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones. Las autoridades, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del presente Decreto, deberán habilitar un buzón de correo electrónico exclusivamente para efectuar las notificaciones o comunicaciones a que se refiere el presente artículo. (...)* (Subrayas fuera de texto)

En todo caso, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación en la página web de la entidad o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN**  
Subsecretaría Jurídica

Elaboró: Juan Pablo Cabezas – Contratista - Subsecretaría Jurídica  
Revisó: María del Pilar Olaya Carvajal – Contratista – Subsecretaría Jurídica